UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Avda. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción *
Fonos: 557-404 556.457

CARTA INTERNA VUOC Nº 352 /2011.-

A: PRESIDENCIA
DE: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
FECHA: 28 de Noviembre de 2011
ASUNTO: PEDIDO DE MODIFICACION DE RESOLUCIÓN.

Por Resolución Nº 664/2011 de fecha 28/11/11 emanada de la Presidencia se ha adjudicado el resultado del proceso de Contratación por la Vía de Excepción para la Adquisición de Materiales e Insumos Varios para Trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo dentro del Horno III de la Planta Industrial de Vallemí".

Tras una nueva verificación de los montos adjudicados en la citada convocatoria hemos observado que por un desliz involuntario se ha consignado erróneamente ciertos montos de adjudicación, por lo deviene procedente solicitar la modificación de la resolución de referencia dejando redactado el artículo primero de la misma como sigue:

- Adjudicar el proceso de Contratación Directa por la Vía de la Excepción para la Adquisición de Materiales e Insumos varios para Trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo dentro del Horno III de la Planta Industrial de Vallemí, por valor de Guaraníes Quinientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos (Gs. 548.459.882) IVA incluido, según detalle:
  - UNION IMP. EXP. S.R.L., por la suma de Guaraníes Cuatrocientos noventa millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos (Gs. 490.689.882), IVA incluido.
  - FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdena, por la suma de Guaraníes Diez y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil (Gs. 16.445.000), IVA incluido.
  - ACIRON S.R.L., por la suma de Guaraníes Cuarenta y un millones trescientos veinte y cinco mil (Gs. 41.325.000), IVA incluido.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)

Lic. Osbaldo David Rojas
Gerente U.O.C.
I. N. C.